

Santiago, veintisiete de octubre de dos mil veintidós

Oído el Tribunal Pleno y con su Acuerdo:

Con el mérito de lo certificado en el folio 50 y en conformidad con lo dispuesto en el numeral 7° del Auto Acordado de 20 de agosto de 2007, contenido en el Acta N°151-2007 y, habiéndose presentado postulantes en número suficiente, se declara el cierre del presente concurso y se fija el día **lunes 7 de noviembre próximo, a las 14:30 horas**, para la realización de la audiencia pública contemplada en el inciso segundo del artículo 15 de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público, a la cual se podrá asistir en forma presencial u on line, convocándose a los siguientes oponentes cuyas postulaciones resultan admisibles:

- 1) Señor Emiliano Andrés Arias Madariaga.
- 2) Señor Eugenio Elías Campos Lucero.
- 3) Señor Esteban Celis Vilchez.
- 4) Señora Karinna Cecilia Fernández Neira.
- 5) Señora Marta Ximena Herrera Seguel.
- 6) Señora Erika Alejandra Maira Bravo.
- 7) Señora Nayalet Alejandra Mansilla Donoso.
- 8) Señor Juan Agustín Meléndez Duplaquet.
- 9) Señor José Andrés Morales Opazo.
- 10) Señora Patricia Alejandra Muñoz García.
- 11) Señor Carlos Alberto Palma Guerra.
- 12) Señor Iván Marcos Pavlov Peric.
- 13) Señor Ricardo Tomás Peña Fighetti.
- 14) Señor Rodrigo Hernán Ríos Álvarez.
- 15) Señora Nelly Dámaris Salvo Ilabell.
- 16) Señor Ángel Mauricio Valencia Vásquez.
- 17) Señor Cristián Eduardo Vargas Méndez.

Notifíquese esta resolución por carta certificada, que se despachará hoy mismo a todos los postulantes al domicilio indicado por ellos en sus respectivas oposiciones. Sin perjuicio de lo anterior, comuníquese también vía electrónica.

AD-952-2022

clm

Juan Eduardo Fuentes Belmar

Presidente

Corte Suprema de Justicia

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>



XTLFXBXSKNZ